

## **MOCIÓN DE REPROBACION A LA EXALCALDESA Y PORTAVOZ DEL PP MIRIAM RABANEDA GUDIEL**

### **Por sus actitudes y acciones contrarias a los intereses de los ciudadanos de Pinto**

**Pinto 18 de noviembre de 2010.-** Desde la fundación del Partido Juntos por Pinto allá por diciembre de 2002, nos fijamos unos fines como contribuir democráticamente a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y extender la idea de una convivencia pacífica mediante la educación y la cultura que contribuyan a la voluntad política de los ciudadanos, así como promover su participación en las instituciones representativas de carácter político.

En la legislatura 2003-2007 bajo el lema *Respeto Transparencia y Participación*, los dos concejales del Grupo Municipal de Juntos por Pinto, intentamos con mucho esfuerzo trabajar esos fines. Juntos por Pinto realizó una oposición constante y de control pero también constructiva con la presentación de decenas de mociones y cientos de ruegos y preguntas. La tarea fue muy dura pues la mayoría absoluta de PSOE-IU y la pasividad del PP, nos hizo cargar con casi toda la responsabilidad de oposición.

En la legislatura 2007-2011 bajo el lema *algo más que promesas*, fuimos reforzados por los ciudadanos, dándonos la llave de la gobernabilidad. Por desgracia, el PP y su presidenta en Pinto Miriam Rabaneda Gudiel, pronto demostraron con los hechos que su objetivo era el poder y ser una correa de transmisión del PP de Esperanza Aguirre y no un gobierno que defendiera, y exigiera los intereses de los ciudadanos de Pinto. Esta exigencia de cumplimiento de los acuerdos firmados y el plantear como prioritario los intereses de los ciudadanos de Pinto frente a intereses de partido y/o personales de alguna concejala, hizo que Miriam Rabaneda aceptando el chantaje cesara del gobierno al portavoz de Juntos por Pinto Reyes Maestre, perdiendo la mayoría absoluta

Eliminado Reyes Maestre del gobierno, el PP se dedicó a realizar actuaciones contrarias a la transparencia y austeridad prometidas y pactadas con JpP. Esto llevó a descubrir presuntos casos de corrupción en la empresa municipal Aserpinto y a comprobar que este PP era, prepotencia, abuso de poder, despilfarro, colocaciones a dedo. Estas situaciones llevaron a JpP a plantear una moción de censura que acabara con este gobierno que había perdido el rumbo y nos dirigía a una grave situación sin retorno.

La denuncia malévola del PP, con recortes de periódicos afines, al perder la alcaldía, nos llevo a los tres partidos a cerrar filas entorno a sacar adelante al municipio.

Entre otras muchas acciones, mentiras y actitudes reseñamos algunas para dar a conocer a la ciudadanía de Pinto, como es, en qué piensa y para que y para quien trabaja Miriam Rabaneda Gudiel.

- Incumplimiento en diciembre de 2007, de los acuerdos con JpP de que la Comunidad de Madrid pusiera en los presupuestos de 2008 las partidas para las obras del Parque de Bomberos y el 3 centro de salud y especialidades.
- Ingerencia en los asuntos internos de JpP, posicionándose a favor de Juana Valenciano, de la que aceptó el chantaje que llevó al cese en el gobierno del portavoz de JpP Reyes Maestre
- Impedir y paralizar en la Comunidad de Madrid la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Pinto RPGOU, donde se encontraba el proyecto del Espacio del Motor. Proyecto que de haber salido adelante hubiera generado cientos de empleos y hubiera permitido sanear las arcas municipales y pagar a proveedores.
- Por la codicia de poder de Rabaneda, impedir llegar a un acuerdo de gobierno con Reyes Maestre, tras 9 meses de negociar tanto con Esperanza Aguirre y Consejeros
- Denunciar ante la comisión antitransfuguismo que Reyes Maestre no tenía partido y por tanto era un tráfuga. Hechos demostrados contrario tanto por el Juez del nº 6 de Parla en julio de 2009 y por el magistrado de la Audiencia Provincial el pasado octubre.
- Permitir que bajo su presidencia, el público asistente a los Plenos, especialmente afiliados y simpatizantes del PP insultaran e impidieran el debate a los concejales de la oposición.

- Mantener como consejero de JpP a José Manzanero Irala hasta mayo, cuando fue pedido su cese en enero por el portavoz de JpP
- Mantener desde enero a mayo de 2008 como auxiliar administrativo de JpP a José Manzanero Irala cuando fue pedido su cese y sustitución por otra persona, por el portavoz de JpP en enero de 2008. Pagando ese sueldo a alguien que no trabajaba
- Contratar en Aserpinto de forma indefinida en el mes de junio de 2008, con un concurso a medida y como pago de favor a José Manzanero Irala
- Como presidenta de Aserpinto permitió y/o autorizó a pagar por el despido, más de 50.000€ que no le correspondían, a un trabajador de Aserpinto
- Como presidenta de Aserpinto permitió y/o autorizó la contratación por varios millones de euros, de suministros, obras, bienes y servicios, incumpliendo presuntamente la ley de contratos del sector público,
- Como presidenta de Aserpinto autorizó y/o permitió la contratación de muchos trabajadores muy cercanos a su partido.
- Mentir a las asociaciones al no aprobar en Pleno los acuerdos de pago con dinero proveniente del patrimonio municipal del suelo
- Mentir a los trabajadores municipales sobre acuerdos de pagos de atrasos y convenios y en especial a la policía local que además les mintió al no realizar las nuevas instalaciones prometidas y aprobadas desde 2005.
- Aprobar y cobrar vacaciones disfrutadas de 2008, a los concejales y cargos de confianza del PP, por más de 60.000€
- Abusar de la revista municipal para hacerse su campaña y de la presidenta de la Comunidad de Madrid Esperanza Aguirre, con el dinero de todos los pinteños.
- Ingresar y devolver, sin pasar por el Pleno municipal, 5 millones de € procedentes del convenio urbanístico de Punctum Millenium. Hechos denunciados ante el Tribunal de cuentas y el Juzgado de Parla
- Gastar en 10 días más de 10 millones de €, saltándose la prelación de pagos y dejar al gobierno entrante sin dinero para hacer frente a el pago de la nómina de diciembre a los trabajadores municipales. Hechos denunciados ante el Tribunal de cuentas y el Juzgado de Parla
- Denunciar con recortes de prensa afín, unos delitos que se han demostrado falsos, según la sentencia de la Juez del nº 7 de Parla.
- Denunciar en medios afines al PP (Telemadrid, Onda Madrid, Cope, La Razón, ABC, El Mundo...) denuncias de hechos, que se han demostrado falsos según la sentencia de la Juez del nº 7 de Parla. Lo que generó que el nombre de Pinto fuera arrastrado por los suelos.
- Votar en contra en el último Pleno de octubre del pago a la Asociación Perrigatos en apuros, que tan buena labor está realizando en Pinto con los animales abandonados.
- Votar en contra en el último Pleno de octubre, la moción de Juntos por Pinto, de poner en alquiler las 32 viviendas municipales vacías de la EQ-3 para familias que están siendo desahuciadas de sus pisos.

Juntos por Pinto, dio la oportunidad al Partido Popular de Pinto y Madrid, a lo largo de 9 meses, de rectificar y gobernar con transparencia para los ciudadanos de Pinto. Pero no quisieron y ellos mismos se buscaron la moción de censura.

Por ello desde el Grupo Municipal de Juntos por Pinto presentamos para su debate y aprobación la siguiente

## MOCIÓN

**1.- Reprobar a la Exalcaldesa y portavoz del PP de Pinto, Miriam Rabaneda Gudiel como responsable política por sus acciones que van a favor solas y exclusivamente de ella y de su partido y en contra de los ciudadanos de Pinto. Con sus actitudes y acciones ha demostrado ser una política mentirosa, codiciosa, falta de palabra, prepotente y ególatra.**